

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 1 de octubre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 485/2018.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 485/2018. Negociado: 01.

NIG: 2906744420180006301.

De: Don Gabriel Fernández Fernández.

Abogado: Doña Carmen Martín Guillén.

Contra: Carsam Paesu, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 485/2018 se ha acordado citar a Carsam Paesu, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día doce de diciembre de dos mil dieciocho, a las 11,40, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Carsam Paesu, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a uno de octubre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.